

Programa de Gestión de los Candidatos a Concejal Indígena por el Municipio

Sucre Estado Sucre, por la Tarjeta de CONIVE

Jhonny Fonten (Principal)

Pastora Rojas (Suplente)

Periodo 2.013 – 2.017

En la Gestión como Concejal Indígena del CONIVE, por parte de **Jhonny Fonten (Principal)** y **Pastora Rojas (Suplente)**, para el periodo de Gobierno desde el 2.013 – 2.017, se propone fortalecer la participación activa y protagónica del pueblo ajustado al estado de derecho, en la elaboración de instrumentos jurídicos en el ámbito municipal, que vayan en la mejoría de su calidad de vida y al mismo tiempo armonice y logre el acercamiento en la construcción de la gestión municipal, se puede destacar que en esta gestión, se desarrolle dispositivos jurídicos en las siguientes materias:

1. En lo Social

Promover el desarrollo de los siguientes documentos jurídicos:

- Ordenanza para la Creación del Instituto Municipal para la Salud
- Ordenanza para la implementación obligatoria del método de educación Intercultural bilingüe en las instituciones educativas y promoción del uso de los idiomas indígenas en el Municipio Sucre
- Ordenanza para la revitalización de los valores culturales y reconstrucción de la historia local de los pueblos indígenas

- Ordenanza para las Personas con Discapacidad
- Ordenanza para la creación del Fondo para la Atención Integral de los Pueblos Indígenas del Municipio Sucre
- Ordenanza para la exigencia de la aplicación de la Identificación de los Pueblos Indígenas del Municipio Sucre
- Ordenanza para la Creación del Museo Antropológico de los pueblos indígenas del estado Sucre
- Ordenanza para el diseño, evaluación y seguimiento de los proyectos para los 500 años de la Ciudad de Cumana

2. Tributaria

- Modificación de la ordenanza para la Actividades Económicas
- Ordenanza para la recaudación tributaria y de actividades económicas y reivindicación social en las comunidades rurales e indígenas del Municipio Sucre

3. Ambiental y Territorial

- Ordenanza para el Ordenamiento Territorial del Municipio Sucre
- Ordenanza para el Ordenamiento Territorial del Pueblo Kariña del Municipio Sucre
- Modificación de la Ordenanza de Ejidos del Municipio Sucre

- Ordenanza de la Coordinación entre el uso, goce y disfrute del hábitat y tierra del pueblo Kariña y el parque Nacional Mochima
- Modificación de la Ordenanza de IAMSA
- Ordenanza de la prestación de servicio de Aseo Urbano en comunidades rurales e indígenas
- Ordenanza de Saneamiento Ambiental y reivindicación a las comunidades indígenas afectadas por proyectos ejecutados en las comunidades indígenas Kariña del Municipio Sucre
- Ordenanza del Uso, Goce y Disfrute del habita, tierra y exigencia de la indemnización del pueblo Kariña
- Ordenanza para la Creación del Fondo para la Zona Estratégica de la Serranía del Turimiquire
- Ordenanza para la atención especial de las comunidades que habitan las costas e islas del municipio Sucre

4. Organizacional

- Ordenanza del Fortalecimiento del Poder Popular y conformación de las Comunas Socialistas del municipio Sucre
- Ordenanza de la Conformación de las Comunas Socialistas Indígenas del municipio Sucre

5. Económico

- Ordenanza para la Promoción de Actividades Económicas Socio - Productivas (agrícolas, pecuarias, cría de animales peces, aves, ganado bovino y caprino)
- Ordenanza para la Creación del Instituto y Fondo del Turismo del Municipio Sucre
- Ordenanza para la promoción de actividades artesanales del pueblo Kariña
- Ordenanza para la Creación del Instituto Municipal de Pesca

6. Comunicación

- Ordenanza de la Promoción de servicios de telecomunicación del Municipio Sucre
- Ordenanza para ampliación de la cobertura de internet y servicio telefónico local en las comunidades indígenas y rurales del municipio Sucre

Además de estas propuestas legislativas municipales, se propone articular con las instituciones gubernamentales en el ámbito internacional, nacional, regional y local, para garantizar el desarrollo de obras sociales, destinadas a mejorar la calidad de vida de la población indígena Kariña del Municipio Sucre del Estado Sucre, ubicada en las parroquias Raúl Leoni y Gran Mariscal, que se anexan al presente documento. Además estas propuestas han sido entregadas al ejecutivo estatal y al Presidente de la Republica Nicolás Maduro y a la Ministra para el Oriente María del Pilar Hernández, en el Cierre de Gobierno de calle para que sean tomadas en cuenta en su ejecución con el ejecutivo naciona